

INFORME DEL COMISARIO

Ibarra 13 de abril de 2009

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO IBARRA NORTE S.A.,

RODOLFO RAFAEL ROSALES NARVAEZ, Comisario de esta institución expongo ante Ustedes:

PRIMERO.- Se me ha entregado el Balance General de la compañía DE TRANSPORTE PESADO IBARRA NORTE S.A., correspondiente al periodo del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2.008, así como el correspondiente Estado de Resultados del mismo periodo los cuales son de absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía; Por lo tanto tengo la responsabilidad de emitir una opinión sobre los Estados Financieros y el cumplimiento de las normas legales Estatutarias y Reglamentarias al igual que las resoluciones de la Junta General y el Directorio cumplidos por la Administración.

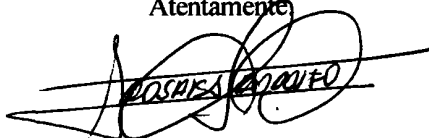
SEGUNDO.- Se ha revisado detenidamente el Balance y se ha comprobado que existe concordancia con los valores que constan en la documentación que reposa en la Institución.

TERCERO.- En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía concuerdan con los registros Contables y demuestran claramente su situación financiera al 31 de diciembre de] 2008. Demostrando con ello que la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales Estatutarias y Reglamentarias a igual a las resoluciones tomadas por la Junta General y el Directorio.

CUARTA.- Manifiesto También que los procedimientos de control interno desarrollados en este periodo dentro de la Institución han sido los apropiados.

De esta manera doy cumplimiento a lo establecido en la Vigente Ley de Compañías en su Art. 321 por lo que considero que la Institución se ha desarrollado hasta esta fecha apegada a las normas de una administración.

Atentamente,



RODOLFO RAFAEL ROSALES NARVAEZ

COMISARIO

